

gaceta

SINITINBAL

Secretaría de Formación Sindical y Comunicación



5º

Congreso Democrático Nacional

Cancún 2022

AÑO 5 OCTUBRE, 2022

Actividad Sindical

Torneo Deportivo 2022

Una ventana al INBAL

Conservatorio Nacional de Música

México 02 de octubre

Consejo Editorial

Francisco José Albarrán Villanueva
Secretario General

Bibiana Esther López López
**Secretaría de Formación Sindical y
Comunicación**

María del Consuelo Ortíz García
Comisión de la Mujer

Ana Karen Estrada González
Comisión de Comunicación y Prensa

Edición

Ana Karen Estrada González

CONTENIDO

04.

**ACTIVIDADES
SINDICALES**
Mitin Secretaría de
Cultura

06.

**ACTIVIDADES
SINDICALES**
Mitin Sala Veracruz

07.

**ACTIVIDADES
SINDICALES**
Torneo Deportivo 2022

10.

**5° Congreso
Nacional
Democrático**

Cancún 2022

09.

**ACTIVIDADES
SINDICALES**
Comida 88
aniversario INBAL

08.

**ACTIVIDADES
SINDICALES**
Pleno de Delegados
CENCROPAM

12.

**UNA VENTANA
AL INBAL**
Conservatorio Nacional
de Música

14.

SALUD
Vacunación
SINITINBAL

15.

AL EXTERIOR
2 DE OCTUBRE
NO SE OLVIDA

MITÍN

Secretaría de Cultura

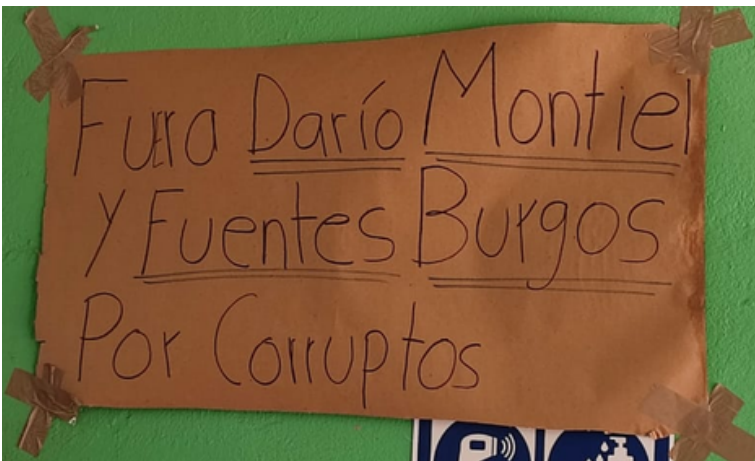
SINITINBAL realiza mitin en la Secretaría de Cultura con el fin de resolver algunos pendientes que tienen las autoridades del INBAL con los trabajadores como lo son: la tarjeta de ropa 2021, la cuál fue bloqueada por la empresa TOKA, el aumento 1, 2, 3 y las Condiciones Generales de Trabajo





MITÍN: Sala Veracruz

SINITINBAL se dio cita en el estacionamiento de la Sala Veracruz para realizar un mitin con la finalidad de evitar que las autoridades quitaran este espacio a los trabajadores. Llegando al acuerdo de sostener más reuniones y trabajos que sean en beneficio de los mismos trabajadores.



Torneo Deportivo



SINITINBAL volvió a llevar a cabo el Torneo deportivo 2022, después de dos años en pausa.

Hubieron diversas disciplinas de las cuales salieron equipos ganadores, pero los compañeros en general pasaron momentos agradables fuera del ámbito laboral.

Torneo Deportivo



Pleno de Delegados CENCROPAM



El día 13 de octubre, se dió cita el Comité Ejecutivo Nacional y los compañeros delegados en las instalaciones del CENCROPAM para llevar a cabo el pleno de Delegados, para atender asuntos pendientes de trabajo



Comida - baile 88 Aniversario INBAL

SINITINBAL junto con nuestros agremiados festejamos el 88 Aniversario del INBAL con una tradicional comida baile en el Salón Palazzio Videmar



5° Congreso de Delegados Cancún 2022

Retomando las actividades anuales de nuestro Comité, encabezado por nuestro Secretario General, Francisco Albarrán Villanueva y siendo las paradisíacas playas de Cancún sede, se llevó a cabo el quinto Congreso Nacional de Delegados, acompañado de nuestros compañeros Delegados, para debatir temas de mayor urgencia con la finalidad de seguir las rutas de acción y presionar a las autoridades con los pendientes que se tienen hacia la base trabajadora.





Una Ventana al INBAL

Conservatorio Nacional de Música

Por Ana Karen Estrada González



El Conservatorio Nacional de Música, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ha sido, desde su creación en 1866, el centro más importante de educación musical en nuestro país, tarea que se ha forjado gracias al esfuerzo colectivo de toda una pléyade de importantes músicos que han pasado por su aulas como maestros y alumnos, que incluyen a los más destacados músicos mexicanos del siglo XIX y XX. Forjador de profesionistas y artistas del más alto nivel, ha sido también la base para la constitución de otras destacadas instancias educativas y artísticas dedicadas a la música y al arte en general. En la actualidad, el Conservatorio ocupa un notable edificio, patrimonio artístico del país y que cuenta

entre sus instalaciones con cuatro salas de recitales, el auditorio Silvestre Revueltas y la biblioteca Candelario Huízar cuyo fondo reservado custodia una parte crucial del patrimonio musical de México. En el Conservatorio se imparten las licenciaturas de arpa, clarinete, clavecín, contrabajo, corno francés, fagot, flauta transversa, guitarra, oboe, órgano, percusiones, piano, saxofón, trombón, trompeta, tuba, viola, violín, violoncello; así como canto, composición, dirección coral, educación musical y musicología. El Conservatorio Nacional de Música es una escuela especializada en la formación académica integral de profesionales de la música en las áreas de interpretación, investigación, creación y docencia,

epor medio de 24 carreras en el nivel superior, de las cuales 20 dan al alumno la opción de egresar en diferentes momentos de la formación como profesional asociado o licenciatura. Las carreras de Composición, Dirección Coral, Educación Musical y Musicología se ofrecen exclusivamente como licenciatura y el requisito específico para su ingreso es poseer estudios musicales equivalentes al nivel técnico profesional del CNM. La duración de las carreras que ofrece el Conservatorio Nacional de Música varía entre los tres y los diez años, dependiendo del instrumento o especialidad que se elija. En el Sector Infantil las edades de ingreso varían según el instrumento que se elija y puede ser a partir de los siete y hasta los doce años. Los instrumentos que se ofrecen son Arpa, Clarinete, Guitarra, Flauta, Percusiones, Piano, Viola, Violín o Violoncello. Los estudios en el CNM deben combinarse con los de primaria, secundaria y bachillerato, según sea la edad de ingreso del aspirante. Es importante poseer el instrumento a estudiar en buenas condiciones y contar con un espacio de estudio. Los espacios para el estudio dentro de las instalaciones del CNM, así como el préstamo de instrumentos es limitado.



Vacunación SINITINBAL 2022

¡AVISO!

A todos nuestros agremiados y compañeros que se registraron en la Jornada de Salud 2022 para la aplicación de la vacuna contra la influenza , se les informa que esta se llevará a cabo el día 19 de octubre, en oficinas del Sindicato, piso 12 de la Torre Prisma con un horario de 09:00 a 14:00 hrs.



2 de Octubre

!NO SE OLVIDA!

El 2 de octubre de 1968, en la Ciudad de México se suscitó una terrible matanza ocurrida en Tlatelolco, en la Plaza de las Tres Culturas, provocando la muerte de más de 300 personas. Fue la brutal culminación de delitos que podrían ser considerados contra la humanidad, perpetrados desde el gobierno de México en contra de los estudiantes a lo largo de ese año, caracterizados por las detenciones masivas, arbitrarias e ilegales que se realizaron durante este período, y por la planificación detallada y el alto grado de entrenamiento de las fuerzas represivas que participaron en los hechos. Así lo han calificado los sobrevivientes de ese movimiento quienes exigen que a los responsables se les juzgue por genocidio. La masacre fue cometida por el Ejército Mexicano y el grupo paramilitar Batallón Olimpia en contra de una manifestación pacífica. La presencia de este batallón en el lugar de los hechos, fue negada inicialmente por el Presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) aludiendo que su función era custodiar las instalaciones para los Juegos Olímpicos[1]. Hoy se conoce la verdad gracias a diversas investigaciones, medios y testimonios: Aquel día el ejército y el Batallón Olimpia, identificados por portar un guante blanco, pusieron en marcha la “Operación Galeana” con el fin de detener a los miembros del Consejo Nacional de Huelga (CNH) [2], órgano de dirección colegiado, creado el 2 de agosto de 1968 por miembros de las escuelas en huelga, especialmente por estudiantes de la UNAM, el IPN, El Colegio de México, la Escuela de Agricultura de Chapingo, la Universidad Iberoamericana, a Universidad La Salle (México), Escuela Normal de Maestros, Escuela Nacional de Antropología e Historia, y otras universidades del interior de la república;

los intentos de someter al CNH derivaron en la sangrienta represión al movimiento de protesta que por meses habían resistido y cuestionado las políticas y medidas sociales y económicas del Estado, reclamando democracia.

El movimiento estudiantil de 1968, tuvo también carácter social, ya que además de participar los estudiantes universitarios, preparatorias y vocacionales entre otros, se unieron profesores, obreros, amas de casa, sindicatos e intelectuales tanto de la Ciudad de México como del interior de la república. Los terribles hechos ocurridos en Tlatelolco opacaron la política oficial de promoción internacional de nuestro país a través de la celebración de actividades relacionadas con el deporte universal, pues por primera vez en la historia una ciudad latinoamericana sería la encargada de organizar el acontecimiento deportivo más importante del mundo, los Juegos Olímpicos; en contraste, esa época ya es recordada como la matanza de Tlatelolco, del 2 de octubre de 1968[3].

Aquel día miles de personas se reunieron en la Plaza de las Tres Culturas, a donde arribó también el ejército con el pretexto de vigilar la seguridad, ante el temor de cualquier disputa o riña. Los miembros del Batallón Olimpia, para no ser detectados, vistieron de civiles y portaron un guante o pañuelo blanco en la mano izquierda para identificarse. Su objetivo fue infiltrarse en aquella manifestación y llegar al edificio Chihuahua, lugar donde se encontraban los oradores del movimiento y varios periodistas.

Ese día los estudiantes expusieron seis demandas, las cuales eran consecuencia de eventos violatorios de los derechos humanos por parte de la policía y las fuerzas armadas desde el inicio de la protesta estudiantil;

2 de octubre **!NO SE OLVIDA!**

Ese día los estudiantes expusieron seis demandas, las cuales eran consecuencia de eventos violatorios de los derechos humanos por parte de la policía y las fuerzas armadas desde el inicio de la protesta estudiantil; particularmente en respuesta a la ocupación militar y policial de planteles escolares bajo la justificación que encontraban en la riña entre alumnos de la vocacional 5 y la preparatoria particular Isaac Ochoterena, el 23 de julio de 1968. Las demandas que se consensuaron y expusieron ese 2 de octubre fueron[4]:

- Libertad de todos los presos políticos.
- Derogación del artículo 145 del Código Penal Federal.
- Desaparición del cuerpo de granaderos.
- Destitución de los jefes policiacos Luis Cueto, Raúl Mendiola y A. Frías.
- Indemnización a los familiares de todos los muertos y heridos desde el inicio del conflicto.
- Deslindamiento de responsabilidades de los funcionarios culpables de los hechos sangrientos.

Minutos antes de las 6 de la tarde de ese día, el mitin estaba casi por finalizar cuando un helicóptero comenzó a sobrevolar la plaza. Desde él se dispararon bengalas, siendo ésta la señal para que los francotiradores del Batallón Olimpia comenzaran a abrir fuego sobre la gente reunida; estudiantes, madres, hijos, profesores, obreros. En medio del caos, toda la población civil ahí reunida corrió por la Plaza de las Tres Culturas y las inmediaciones del edificio Chihuahua, tratando de protegerse. Manifestantes que lograron escapar del tiroteo se refugiaron en los departamentos de los edificios cercanos, pero esto no los salvó del ejército; sin orden judicial, los soldados irrumpieron en cada uno de los departamentos para capturar a los jóvenes que se habían ocultado en ellos[5].

El número oficial de muertos por la masacre ascendió a 30; en los hospitales se reportaron 53 heridos graves; se calculó que el número de detenidos en el Campo Militar Número Uno llegó a dos mil; sin embargo, con el paso de los años, diversos testimonios, acceso a archivos y expedientes sobre aquel movimiento, las cifras demostraron ser otras. El reporte de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, difundido en 2006, mencionó que no es posible dar una cifra exacta, aunque en su informe consignó alrededor de 350 muertos[6].



[1] <http://revistabcentenario.com.mx/wp-content/uploads/2011/06/Batallon-Olimpia-no-disparen.pdf>

[2] <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-2-de-octubre-testimonio-de-luis-gonzalez-de-alba>

[3] <https://www.muyhistoria.es/contemporanea/preguntas-respuestas/que-fue-la-matanza-de-tilateloloco-411515066630>

[4] <https://www.fundacionunam.org.mx/auriazul/dos-de-octubre-ni-perdon-ni-olvido/>

[5] <https://www.fundacionunam.org.mx/auriazul/dos-de-octubre-ni-perdon-ni-olvido/>

[6] <http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/239/mexico-68-un-legado-que-perdura>

[7] https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2001/Rec_2001_026.pdf

[8] <https://politica.expansion.mx/mexico/2018/09/24/a-50-anos-del-68-la-ceav-llama-al-estado-mexicano-a-reconocer-violaciones-a-dh>



SINITINBAL

Av. Juárez # 101, piso 12, Col. Centro
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 07580, CDMX
1000 4622 ext. 1467

www.sinitinbal.com.mx